

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniarjó

2025/12917 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniarjó sobre la aprobación inicial del primer Plan de Infancia y Adolescencia.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Beniarjó en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Primer Plan de Infancia y Adolescencia de Beniarjó.

Se somete el citado Plan a información pública y audiencia a las personas interesadas por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones y sugerencias que estiman oportunos.

El texto del mismo también estará a disposición de las personas interesadas a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Beniarjó.

En el caso de no presentarse ninguna reclamación en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Plan.

Beniarjó, 23 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Óscar E. Barres Magraner.

